



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

### 21181 *Notificación de las resoluciones del director general de Industria y Energía mediante las cuales se prohíbe el funcionamiento de determinados ascensores*

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de las personas interesadas o no han podido ser localizadas, se les notifica mediante este anuncio la Resolución del director general de Industria y Energía por la que se prohíbe el funcionamiento del ascensor, identificado con el número de RAE que se indica, por incumplimiento del artículo 13 del Reglamento de aparatos elevadores y manutención aprobado por el Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.

RAE: 25342

Titular: TONY HEYMAN

Dirección: C/ PUERTO RICO, 11 A – 07108 SÓLLER

Exp.: 2011/10633

Fecha: 17/05/2011

RAE: 18325

Titular: LEILA BUGARA DJEBBAR

Dirección: C/ MOSSA, 57 – 07013 PALMA

Exp.: 2011/9839

Fecha: 28/07/2011

RAE: 19154

Titular: SIULET BARCARES SL

Dirección: C/ LLORENÇ RIBER – SOLAR 3 – 07409 ALCÚDIA

Exp.: 2011/24561

Fecha: 23/11/2011

RAE: 15437

Titular: MENORCA VAVISOL SL

Dirección: C/ SA MURADETA, 24 – 07760 CIUTADELLA

Exp.: 2011/24565

Fecha: 23/11/2011

RAE: 26424

Titular: MIGUEL BORRAS MASSANET

Dirección: C/ BELGICA, 60 – 07108 SÓLLER

Exp.: 2011/16217

Fecha: 20/09/2011

Contra la Resolución -que no pone fin a la vía administrativa- se puede interponer un recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Competitividad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, sin perjuicio que se pueda interponer cualquier otro que se considere oportuno para la defensa de sus intereses.

Palma, 30 de octubre de 2013

**El director general de Industria y Energía**

Jaime Ochogavía Colom

